

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

Número:	
Referencia: EX-2023-128206499-APN-DGA#ANMAT	

VISTO el N° EX-2023-128206499-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ERPA S.A.C.I.F con RNE Nº 020035335, solicita la modificación de contenidos netos del producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD Nº 0250005 en los términos de la Resolución ex MSyAS N $^{\circ}$ 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma ERPA S.A.C.I.F con RNE Nº 020035335, la modificación de contenidos netos del producto cuya denominación es INSECTICIDA CEBO CUCARACHICIDA , marca SOMERSET, registrado bajo Certificado de RNPUD Nº 0250005 que consta en IF-2023-149731619-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo para todas las presentaciones que consta en IF-2023-149731673-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3°.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250005, otorgado por EX-2020-09659823-APN-DGA#ANMAT.

ARTÍCULO 4.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD Nº 0250005.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD 0250005 actualizado y a los rótulos autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2023-128206499-APN-DGA#ANMAT

ab